

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

CONTRA LA TOS

PASTA Y JARABE DE BREA

PASTA Y JARABE DE BREA Y CODEINA

Preparados por Pino y Vivo

(Véase el anuncio en la cuarta plana.)

LO DEL DIA.

Teníamos ayer en nuestra calle, al empezar á escribir este número, el jaleo padre, el jaleo verdadero de una verdadera corrida de toros.

Habia pasado la cuadrilla, llenando un coche, en el que iban los jóvenes toreros muy jacarandosamente.

Habian pasado infinidad de tartanas, á todo correr los caballos, conduciendo, de las muchachas del barrio del Carmen, la flor de la canela.

Habia pasado la música de la Misericordia tocando un paso-doble torero y acompañando al piquete de la guardia civil.

Pasaron, con vistosos trajes, los caballeros en plaza.

Las jaquitas adornadas y casi cubiertas de resonantes cascabeles y muchísimos quitapones, y sus mozos de mucho pantalón blanco.

A pié, un cordón de airoas chicas, que se dirigian igualmente á la plaza, con una alegría en la cara que daba envidia.

Hasta el dia estaba hermosísimo y convidaba á ir á la fiesta, que sea como sea, al cabo es imagen y semejanza de la fiesta nacional.

Después de ver todo esto, como la sangre española no se puede volver agua, estábamos tentados de irnos tambien para la plaza; pero no lo hicimos porque la obligación, y más cuando es perentoria, nos hizo cojer la pluma.

Por otra parte, teníamos en la plaza un amigo, que nos escribirá para mañana una revista, en verso ó prosa, segun por donde le dé el naipe.

Hablemos ahora de otro asunto que para nosotros es esencialmente del dia.

Nuestros lectores saben que el carácter distintivo de este periódico es la sinceridad.

Siempre hemos creído que la mejor manera de tratar una cuestión es presentarla tal como es. Diciendo la verdad, se dice lo que se debe decir.

Nuestros lectores habrán visto que copiamos un suelto de «La Gaceta Universal» haciendo graves cargos al juzgado de la Catedral de esta ciudad. Verian ayer que dijimos que publicaríamos tambien lo que dicho periódico rectificara, y añadimos que á última hora habíamos recibido un comunicado, en contestación á dicho suelto.

Con todo esto nos hemos metido en un

asunto grave, siendo el primero, desde que tenemos periódico, que hemos tratado, aunque de la manera que queda dicho, sin conocerlo bien.

Pero ayer nos enteramos minuciosamente del asunto oyendo á varias personas.

La cuestión es grave, como que se ventilan miles duros; y se ventilan, como se hacen siempre estas cosas, echando los litigantes mano de todos los recursos que las leyes conceden. Así es que la cuestión está ya muchos meses en los tribunales, donde por mil razones legales, se han amontonado incidencias y dilaciones que han erizado de dificultades el asunto.

En la gestión de este farragoso asunto, bien enterados, podemos asegurar que el juez de la Catedral ha cumplido honradamente con su cometido, y segun su leal saber y entender.

Y que esto es así y que no se ha inspirado en lo justo quien haya redactado el suelto en cuestión, lo prueba una cosa que no admite duda, y es, que el negocio está en tramitación y que ninguna de las dos partes litigantes están satisfechas de que el juez les haya complacido en tanto como quisieran. De lo que se deduce que el juez se ha atendido á lo justo cuando ha visto la justicia, y á lo equitativo cuando la equidad era de conciencia.

Esto es lo que nosotros hemos podido comprender.

Dicho esto, explicaremos porque no publicamos el comunicado que anteayer recibimos. Primero, porque nuestro deber está limitado á esclarecer la verdad respecto del juzgado, una vez copiado el suelto; y, segundo, porque el comunicado es personal, y aceptando uno tenemos que aceptar los que vengan despues, y haríamos nuestro periódico palenque de una lucha, que además de tener, por fuerza, graves resultados, se sacaria de su natural terreno, que es el de los tribunales de justicia.

A ellos, pues, que en ellos se sentenciará en definitiva lo justo.

Por nuestra parte, lo mismo si se nos quiere exigir responsabilidad, que si no se nos exige, no diremos ni una palabra mas.

Las cuestiones de *tuyo y mio*, es muy difícil tratarlas en la prensa; sobre todo cuando el que escribe quiere ser justo y no perjudicar á nadie.

Si despues de esto, nos denuncian el periódico, como se ha dicho por ahí, y nos privan por ocho dias de su publicación, lo sentiremos mucho; pero tendremos paciencia y nos iremos con los frailes de la Luz, á descansar ocho dias y comer potaje.

Todo oficio tiene sus quebras, y el de periodista no ha de ser menos.

EL CONTRABANDO Y LAS FALSIFICACIONES.

De algun tiempo á esta parte, y gracias á las diligencias de la policía, se descubren diariamente centros de falsificación de que no se tenia la mas leve sospecha.

Durante el pasado mes fueron cuarenta y tantos los detenidos por expedición de moneda falsa, se detuvo á otros tantos por falsificar títulos, obligaciones, reales despachos, billetes de Banco, etc.

Ultimamente, la Dirección de Correos y Telégrafos, ha descubierto una falsificación de sellos. No hay dia, en una palabra, que no nos proporcione por desgracia noticias de esta índole, siendo contadas las ocasiones para alabar la eficacia de las autoridades y escarmentar á quienes cometen el delito.

Se quejan los periódicos de la mala calidad del tabaco, indican el escandaloso contrabando hecho en los mismos estancos nacionales, y, sin embargo, ni se gira una visita á estos, ni se les inspecciona de continuo, ni se trata de averiguar donde paran los miles de fundas de cagatillas de cigarros, encontradas en los centros falsificadores de Madrid recientemente descubiertos.—Así dice «El Imparcial».

AUDIENCIA.

La causa que se vió ayer en la de esta capital, versó sobre el delito de homicidio, contra Julian Ortiz Sevilla, perpetrado en la persona de José Pastor.

El hecho es, que el dia 11 de Febrero del presente año, y en ocasión que José Pastor, subido á una escalera, limpiaba un farol de la calle de las Minas del Pueblo de Bullas, se personó en dicho sitio Julian Ortiz, diciéndole que bajara, y al verificarlo, le dió una bofetada; echó á correr el Pastor, siguiéndole el procesado, y al alcanzarlo le asestó dos puñaladas, de las cuales falleció á los cuatro dias.

Se examinaron, en primer lugar, los testigos Pedro Portero y Catalina Marsilla, presentados por el ministerio público; el primera que es el mas importante en esta causa, dijo, que la primera puñalada se la dió cuando corria y en el costado.

Los testigos presentados por la defensa declararon respecto al hecho, que en el dia anterior al suceso de autos, le dió el José Pastor una bofetada á la mujer del Julian Ortiz.

Concedida la palabra al representante de la ley Sr. Acero, que sostuvo su calificación, pidiendo se le impongan al procesado 16 años de reclusión temporal y 1,500 pesetas de indemnización á los he-

rederos del interfecto, pronunciando un breve y vien razonado discurso.

La defensa, encomendada al letrado Sr. Lacierva, en un elocuente y levantado informe pide se aprecie por la sala la circunstancia de haber obrado por estímulos tan poderosos, que produjeron en el procesado arrebató y obcecación, y se le impusiera la pena de 12 años y un día de reclusion temporal.

P.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 14 de Noviembre.

La visita hecha ayer por el Sr. Sagasta al Sr. Posada Herrera, visita que duró cerca de hora y media, era anoche explicada también por los amigos del gobierno en términos favorables para la conciliación.

El Sr. Sagasta—decían—se muestra mucho menos intransigente de lo que se presume; tanto, que no rechaza la idea de contemporizar con el sufragio universal, manifestándose fuertemente inclinado á que, por su parte, se llegue á una inteligencia que á la vez desean los individuos del gabinete.

—En el Consejo de ministros se acordó la concesión del Toison de Oro al emperador del Japon.

—Se dispuso que durante la permanencia del príncipe de Alemania en Madrid no se celebren festejos, siendo únicamente obsequiado con dos grandes comidas en palacio y con la revista militar, en la que, según nuestras noticias, tomarán parte mayor número de fuerzas que en las anteriores.

Se habló de política exterior, opinando el gabinete que debe seguirse al pié de la letra el texto de la frase de Martínez de la Rosa, «Amistad con todos, intimidad con nadie.»

Aunque las noticias oficiales comunicadas á la prensa no lo dicen, parece que se dió lectura á algunos telégramas recibidos del capitán general de Cuba, en los que dá cuenta de reinar tranquilidad en aquella isla y de un lance personal ocurrido entre un oficial del ejército y el administrador del periódico «El Rayo», resultando el último tan gravemente herido, que murió algunas horas después.

El Sr. Moret no asistió al Consejo, por hallarse enfermo.

—El señor duque de la Torre ha anticipado su regreso de Andalucía en la creencia de que pudiese convenir al gobierno que marchase inmediatamente á París.

—Decididamente el Sr. D. Juan Valera irá á representar á España en los Estados Unidos.

—El general Blanco irá á Valencia á esperar al príncipe heredero de Alemania, acompañado de otro ayudante del rey.

—El distinguido actor Sr. Vico ha tenido la inmensa desgracia de ver morir ayer á uno de sus hijos, de 5 años de edad, cuando se hallaba aún reciente la pérdida de otro, que falleció hace pocos meses.

—A las nueve y cuarto de la mañana

de ayer fueron ejecutados en Palencia los dos reos, autores del crimen de Collazos de Boedo.

—El jefe de orden público de esta capital ha dado las órdenes oportunas para que desde ayer sean fotografiados cuantos criminales caigan en poder de la autoridad.

—El señor ministro de la Gobernación recogió ayer la firma de S. M. en el decreto sobre reformas en el reparto de la correspondencia, que mañana probablemente publicará la «Gaceta».

X.

NOTICIAS LOCALES.

Ayer mañana fué conducido á la Corrección por agentes de orden público á disposición del señor gobernador civil, un individuo, por haberse presentado en la puerta de la Traición, arrojándose contra el empleado de consumos que estaba de servicio en dicho punto, José Gonzalez Sanchez, al que le hizo algunos arañazos en la cara y mano izquierda, de cuyo hecho se ha dado conocimiento al juzgado municipal del distrito de la Catedral.

Anteayer fué multado en diez pesetas un pescador por estar vendiendo *alhacha* con el nombre de *sardina*.

Le ha sido concedida una pensión al carabinero de esta comandancia José Lacasa Garcia.

Se ha dispuesto cese en el cargo de comandante militar de esta provincia, don Luis Fajardo, y nombrado en su lugar, D. Sabas Marin.

La recaudación obtenida en los fieltos de esta capital por los derechos de consumos en el día 13, importa 1769 pesetas 42 céntimos, y la del día 14, 1468'82.

Ha fallecido, víctima de una rápida enfermedad, en la Hacienda de la Campaña, término de Dolores, Mr. Guillermo Milvain y Hawthora, hermano del vicecónsul de Inglaterra en Cartagena.

El martes se perdió una niña en el pueblo de Alumbres, y de las diligencias que al efecto se practicaron, fué hallada ahogada en un pozo.

De este hecho se dió conocimiento acto seguido al juzgado de la Union.

El antiguo periodista D. Juan Antonio Barral, redactor que fué de «La Regeneración», que ha estado de paso en esta ciudad, nos ha hecho el honor de visitarnos y dejarnos para el periódico los dos epigramas que en otro lugar publicamos.

Según «El Diario Español» va á ser otra vez nombrado un sub gobernador para Cartagena.

Habla «El Noticiero» de haberse encontrado un acta del año 12, y otro colega fijándose en lo impropio del verbo, pregunta si se habia perdido. El que hace la pregunta sabe que ni se ha encontrado ni se habia perdido. 71 años está en su sitio.

Es un trabajo delicado por su buen gusto, el que han hecho las bordadoras Josefa Munuera y Bienvenida Ortega en

los alzapafios de las cortinas, que hace poco fueron enviadas á Munich, desde esta ciudad, de las que ya escribimos un suelto.

Las graciosas chaquetillas que lucian ayer los toreros del Barrio, han sido hechas en el taller del entendido maestro sastre D. Antonio Rodenas, esquina á la calle del Cantraste y de la Tortuga.

«La Paz» manifiesta impaciencia, por creer que los posibilistas no obedezcan la circular de su jefe. Espere el colega que llegue el caso de un acto político, porque hasta entonces no se puede asegurar.

Adelantamos solamente, por hoy, el resumen de la corrida de ayer: la plaza, llena; de los toretes, dos buenos, y tres regulares; los aficionados muy bien; la presidencia, soberana. ¡Que se ha lucido el Barrio.

Dice «El Vigía» contestando al comunicado que publicamos, del recaudador Sr. Sevilla:

«Volviendo ahora á lo importante de nuestro asunto, debo decirle, que la Real órden de 4 de Abril de 1877, ni lo que la Direccion dispuso en su virtud, que fué algo más, es decir un tanto abusivo, no destruye lo que nosotros sustentamos, esto es, que á ningun contribuyente por territorial, cultivo y ganadería se le pueden cobrar mas de dos años de atraso, y menos aún á los cultivadores; por que no es posible semejante descubierto sin negligencia y descuido de la recaudación, y cuando esta existe, la ley condena por ello al recaudador negligente y descuidado, á pagar de su peculio el descubierto con el Tesoro; para lo que se le exige una fianza.

Me ha motejado Vd. de ignorante, buen provecho le haga. Yo por el contrario le creo un sábio, pero un sábio que desprecia y desatiende los consejos, que en sus instrucciones, le ha dado el Banco de España, su principal; desatención cuyo menor inconveniente es comprometer la fianza que su jefe le habra exigido para el ejercicio del peligroso destino que desempeña. Oiga, pues, á su principal, que sabe de veras donde le aprieta el zapato. Oígame en su Instrucción de Recaudadores:

«Art. 6.º Los recaudadores cuidarán, especialmente, de estrechar al pago de sus cuotas á los que solo contribuyen como colonos en territorial, haciéndose embargo en bienes ó frutos, toda vez que estos deudores carecen de fincas, y que si se deja pasar la oportunidad de cobrar por el producto de su cultivo, los recaudadores no podrán evitarse el perjuicio que su incuria les produzca, y que como es justo, no ha de afectar al establecimiento.»

¿Está Vd. en el golpe?

La misma responsabilidad que el Tesoro impone al Banco, esto es, la de responder con su fianza de los descubiertos causados en la recaudación por negligencia y descuido, esa misma responsabilidad les impone *El establecimiento*, el Banco á sus delegados, y estos á Vds.; para lo

que les deben exigir la correspondiente fianza.

«Señor Sevilla, donde están los expedientes de apremio y embargo etc., donde el expediente de hace cuatro años?—En ninguna parte, puesto que si lo hubiese no habría tenido Vd. que embargar hoy. Ha sido Vd., pues, negligente y descuidado. La ley por una parte, y las condiciones que el Banco de España, por otra, le impuso, al nombrarle su recaudador, le declaran á Vd. responsable de aquellas cuotas—¿Se las ha hecho Vd. pagar al contribuyente?»

Pues ha cometido Vd. una exacción ilegal—Por ignorancia sin duda, ó por que le han dicho á Vd.: adelante, no hay miedo, que aquí estamos nosotros; pero ya verá Vd. lo que hacen esos otros que le azuzan, ahora que por torpeza é inaudita osadía se han presentado por sí mismos ante los tribunales de Justicia.»

El «Boletín Oficial» de ayer, contiene:

Minas.—D. Pedro Pagan y Ayuso solicita le concedan una demasia para la denominada «Tafia», en término de Mazarrón; la señora viuda é hijos de D. Bartolomé Soler solicitan también le concedan otra demasia para la titulada «Segundo San Jorge», en término de Cartagena, y D. Juan Jorquera Martínez, otra demasia para la denominada «El Planeta», en término de Cartagena.

El Comisario de Guerra anuncia los precios límites que han de regir en la subasta anunciada para contratar el transporte de pólvora.

Cuenta de lo gastado en la cuarta semana en la obra de la Balsa nueva, por el ayuntamiento de Alhama, y por el de Cehegin, lo gastado en obras hechas por administración.

Edicto de subasta pública en el juzgado de Cartagena el día 6 de Diciembre, para la venta de una casa de planta baja y piso principal, situada en la calle del Angel de dicha ciudad, con el número 4 tasada en 18.750 pesetas.

Escritura de sociedad de partido, bajo el nombre de «Riqueza vista», para la explotación de la mina «El Aguila.»

Dice «La Paz»:

«Al transcribir el suelto que la «Gaceta Universal» publicó referente al juzgado de la Catedral de esta capital, manifestamos, como no podía menos de ser, nuestra extrañeza, constándonos, como nos consta, la probidad y rectitud del señor juez encargado de aquel.»

Se halla enferma la señora madre del director de «La Opinión.» Le deseamos pronta mejoría.

D. José María Cañizares, secretario del ayuntamiento de Calasparra, ha redactado un proyecto de Ordenanzas generales para el régimen y gobierno de aquella vega y distribución de aguas, el que una vez leído fué aceptado, haciéndose constar un voto de gracias para su autor, acordándose imprimirlo y repartirlo á los hacendados, para que sobre él hagan cuantas observaciones crean convenientes, nombrándose además una comisión de concejales y hacendados para que estu-

dien el proyecto y las observaciones que se hagan.

Ha sido nombrado presidente de la audiencia de Valladolid el Sr. D. José Rodríguez Roda, presidente de sala que ha sido de la audiencia de Albacete y juez que fué en esta capital, nombrando en su lugar á D. Angel Morales.

Dice «El Globo»:

«Nuestro buen amigo D. Gregorio Ramos, de Murcia, nos dirige una digna y enérgica protesta contra los calumniadores por medio de libelos.

Como diría un apreciable colega:

El alférez

Miguel Perez.

Con el mismo y noble sentido nos escriben diariamente multitud de correccionarios, cuyas cartas sentimos no insertar por falta de espacio.»

Esta tarde podrá hacerse la vacunación directa de la ternera en el instituto de la plaza de Santo Domingo, núm. 17.

Hemos visto una puerta de hierro y medio punto construidos en el taller de cerrajería de D. Andrés Martínez, en la plaza del Correo de esta ciudad, encargados por el ayuntamiento de Tetana para su nuevo cementerio. La obra es de muy buen gusto, pues de dicho taller salen de su clase, que pueden servir de modelos.

A las ligeras consideraciones que sobre política local hicimos hace unos días, nos contesta extensamente un amigo en «La Paz», analizando casi todas nuestras palabras. Todo el artículo tiene razones; pero tiene también aseveraciones como la de que «hay quien no deja el cargo de alcalde, por la gloria de lucirse en las procesiones y llevar un baston con borlas». ¡Hombre, por Dios santo!

Después dice que los alcaldes tienen influencia política y esto es verdad, y por eso mismo es racional que no dimitan los que tienen compromisos políticos, máxime en una situación, indefinida todavía; pero en la que se da el caso de que se vaya con paños calientes al Sr. Sagasta, para que acepte un puesto tan importante como la presidencia de las Cortes.

Ayer hubo un mercado bastante regular; de ganados hubo abundancia del de cerda y vacuno.

Parece que este año no hay mucho entusiasmo entre los vecinos de la parroquia de Santa Catalina, para celebrar la fiesta popular de su patrona.

COSAS VÁRIAS.

La diferencia de temperatura entre los días de sol espléndido y las noches, es en la actualidad el mayor peligro contra la salud, si se descuidan las precauciones en la manera de abrigarse.

El paseo á primera hora de la tarde; una alimentación reparadora y el aumento del abrigo interior, que debe ser, si es posible, de lana, son los medios más apropiados para evitar el recrudecimiento de las afecciones crónicas del aparato respiratorio y la producción de las agudas en

los mismos órganos, causas en esta época del mayor número de defunciones.

(De «La Higiene».)

EPIGRAMAS.

Una gitana llamaba á la puerta de un meson, bajo un enorme turbion, y «¡No se eabel!» escuchaba.

Mirando que se mojaba y el mesonero no abría, le dijo así hecha una arpía: —¡Abra osté so Cirineo, cabe Pilato en el creio y es cosa más reducia!

Un oficial de Colegio con ínfulas de erudito, de este modo á unos reclutas les mandaba el ejercicio: —¡De frente!—¡Sin afectarse! ¡Guardad el paralelismo!— Y hay, lector, quien asegura, que se enteraban los quintos.

Juan Antonio Barral.

En una casa de comidas de Madrid, se presenta un vendedor de caza y dice al dueño:

—¿Quiere Vd. comprarme esta docena de conejos? Los doy baratísimos.

—No me convienen ni de balde,—contesta el industrial.

—¿Por qué?

—Porque si doy ahora conejo á mis parroquianos, van á saber que han estado comiendo gato desde que abrí el establecimiento.

CHARADA.

Solucion de la anterior: Ú-ni-co. OTRA.

Atravesando un «todo» el «dos» «tres» manso, junto á una «cuarta» «tercia» buscó descanso; y al levantarse sobre un «primera» «cuarta» entró á bañarse.

T. Cortina.

†

EL SEÑOR

DON BERNARDO MECA ARAGON

de Guzman,

HA FALLECIDO.

Su desconsolada Madre, Hermanos, Hermana política, Sobrinos, Tios, y demás parientes,

Suplican sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de defunción, se sirvan encomendar su alma al Eterno y asistir á su funeral y entierro, que se verificarán en el día de hoy, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro Apostol, por cuyo favor les anticipan las gracias.

El duelo se despide en la Puerta de Castilla.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: *Inocencia y Un beso.*

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Rufino y eps. mrs. y San Edmundo ob.

Vela y Alumbrado.—Está hoy en las iglesias de Santa Clara y Madre de Dios.

En la primera por D. Pedro Mazerés Lanzarote, esposa é hijo, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D.^a Josefa Sanchez, misas de hora.

El Aceite de Hígado de Bacalao regenera las constituciones más débiles, sirviendo al mismo tiempo de alimento y medicina, y en todas las marcas conocidas, el de Lanman y Kemp es incontestablemente el mejor de todos por su absoluta pureza y gran cantidad de yodo que contiene.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia.

Cajones y latas de petróleo vacías, se venden á 15 cuartos cada cajon, y 17 reales docena de latas, en la calle de la Aurora, 14.

Ama de cria.—Rosario Fernandez, de 22 años de edad y leche de 8 meses, desea cria para casa de los padres. Darán razon calle de Baeza, 8.

LACAYITO.—Pedro Gilabert, de 14 años de edad, solicita una casa para servir en calidad de lacayo, y para todo servicio. Sabe leer y tiene personas que le abonen. Darán razon, calle de la Reina, núm. 4, tienda. 3—2

**ACADEMIA
PREPARATORIA DE DERECHO,**
establecida

*en el Colegio de San Isidoro,
calle de Saavedra Fajardo, núm. 13.*

Desde 1.º de Diciembre próximo queda abierta dicha academia, en la que podrán cursarse las asignaturas que comprenden los dos primeros cursos de la carrera de Derecho, con arreglo á los programas y textos oficiales.

La matrícula habrá de hacerse desde el 15 al 30 del mes de Noviembre. Para mas detalles, dirigirse á D. Cefarino de Icabalceta, administrador del espresado colegio. 6—2

NO MAS

calenturas.

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar **RADICALMENTE** las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia de los Sres. Pino y Vivo y Martínez Cortina; Cartagena, Sres. Germes y Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre; Albacete, señor Martínez; Alicante, Sr. Soler; Alcoy, Sr. Alonso; Cuenca, Sres. Gomez é hijo, y en Madrid en casa del autor, Ruda 14.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

10—4

LA BALANZA

GUERRA AL CARBÓN.

Sociedad, 10.

Hornillas de petróleo de todos tamaños, Planchas de sastrero cuyo consumo es de 8 á 10 céntimos de cisco en 12 horas. Se venden en la calle de la Sociedad, núm. 10, junto á la Central del ferrocarril. 12

COLOR PRIMITIVO de los CABELLOS de la BARBA

AGUA SALLES

Instantánea y Progresiva.

Garantizada por mas de TREINTA AÑOS de éxito siempre creciente

GASA FUNDADA EN 1850

Emilio SALLES Hijo, Suc^o, Perfumista-Químico

PARIS—73, rue de Turbigo, 73—PARIS

Se vende en todas las Perfumerías y Peluquerías.

Depósito en Murcia, Farmacia de D. M. Martínez, Platería, 58. 18—9

JARABE de BREA Y CODEINA. PASTA DE BREA.
Contra las laringitis y bronquitis crónicas, los catarros de la voz, los pre-giga y toda clase de TOS brea de Pino y Vivo, de Murcia
Pastas 4, 8, 12 y 16 rs. caja. Jarabes 6, 12; 10 y 20 rs. bote.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
13, PLATERIA, 13,
MURCIA,

DONDE POR

2,50 PESETAS SEMANALES,

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

DE NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincias.

Carretes de hilo de algodón, superior calidad, de 500 yardas, marea Singer, 40 céntimos de peseta uno.

ROBUSTIANO DELGADO,
PROFESOR

D E N T I S T A

Sucesor de D. Carlos Francelius.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

CONSULTA

MÉDICO-QUIRÚRGICA,

ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA,

DEL

Lcdo. D. Manuel Fernandez.

Calle de Pascual, núm. 16.

Horas de consulta: de 8 á 10 de la mañana.—Gratis á los pobres.

TINTE.

Calle del Val de San Antolin, núm. 60.

Se retienen capas, gabanes, pantalones, pañuelos de seda y lana, mantos, mantones, mantas, vestidos de seda, lana y algodón, y toda clase de ropas.

Tambien se limpian guantes al vapor, blondas, mantillas blancas, rasos, etc.

En los lutos se hace rebaja. 8-3

INTERESANTE.

Juan Bejarano, choricero, pone en conocimiento de este ilustrado público murciano que habiéndose separado de su ex-socio D. Mariano Bayo, y habiéndole cabido en suerte el establecimiento situado en la calle de Pascual (antes Contraste), continuará sirviendo con el esmero que acostumbraba á todas las personas que tengan por conveniente honrar su establecimiento, donde encontrarán toda clase de embutidos, de su fábrica de Candelario, y los especiales frescos del país, garbanzos de Castilla, pasta Habana para sopa, conservas, queso de bola y de gruyer, arroces, azúcares, vinos de Jerez, anís del Mono, aguardiente de Ojen y manzanilla de San Lúcar y demás géneros concernientes á este ramo, como chocolates, manteca de vaca Hamburguesa y otros muchos.

Al mismo tiempo anuncia el haber recibido una buena partida de garbanzos de Castilla, los que espenderá á 40 reales los 11 kilós, 500 gramos, ó sea una arroba castellana, respondiendo de su clase como de todos los demás géneros.

Tambien se ha recibido manteca de vaca, fresca, española, á 6 reales libra.

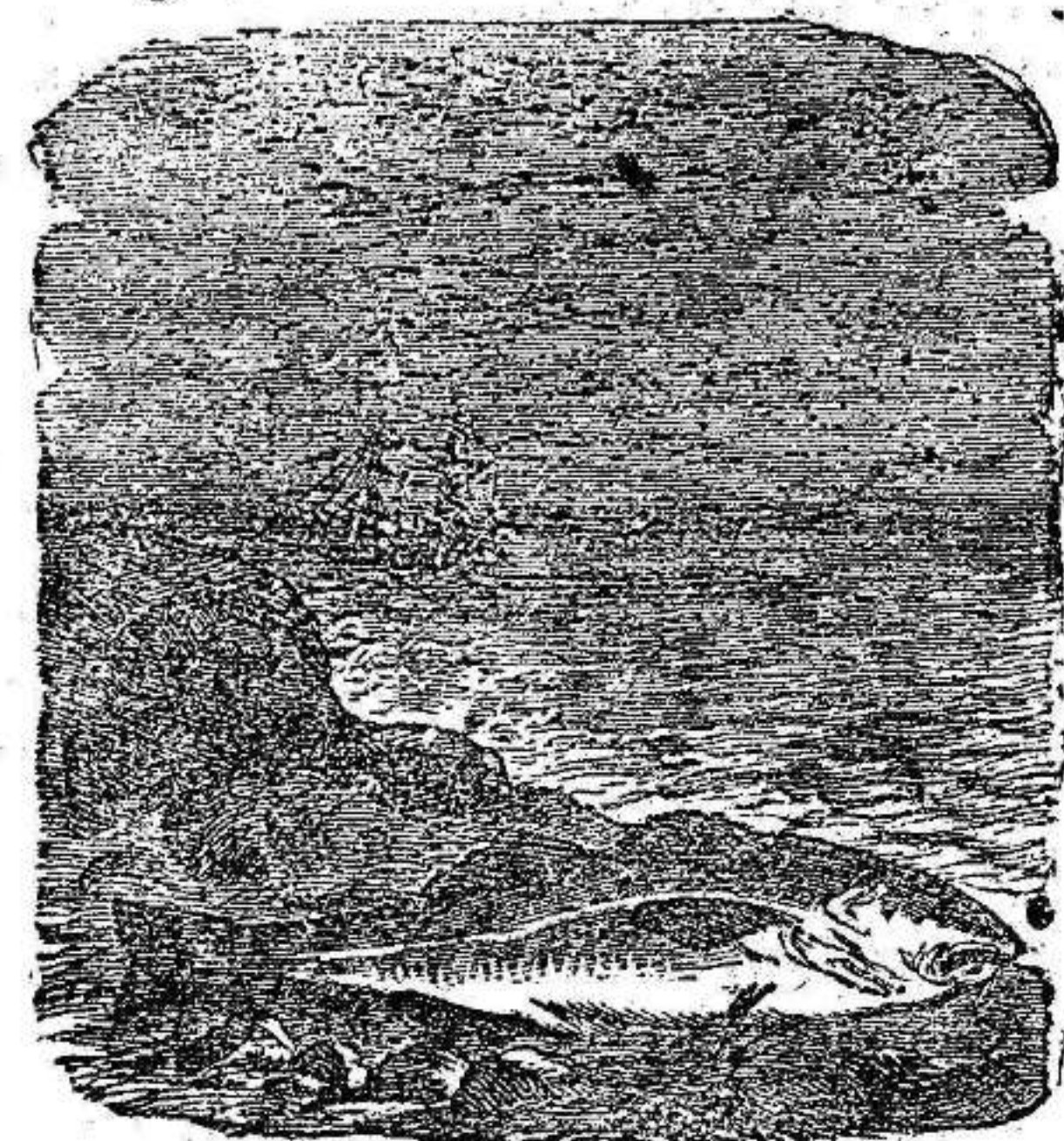
Aceitunas Sevillanas, padron Reina, á 8 reales cuñete.

Manzanilla á 7 rs. cuñete.

Id. id. á 16 cuartos libra, y mantecados de Lajar, á 5 rs. libra. 8—8

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por **LANMAN y KEMP.**

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCION Y TISIS.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer; hermanos, Plaza Nueva, Murcia:

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.